



Boletín CCOO JUVENTUD GRUPO TELEFÓNICA

¿SABÍAS QUÉ?

Permisos sin sueldo Pág.2

LO POSIBLE Y LO NECESARIO

CCOO y UGT, decepcionados ante el fracaso de la reforma de la 'ley mordaza' Pág.5

EL RINCÓN DE PENSAR

Una carta a los hombres por el 8M

Pág.6

GENERATIONS

Pág.2

Califato $\frac{3}{4}$ rinden su particular tributo a Lola Flores en "Lola"

CULTURA CON VALORES

Pág.4

Vida y muerte de Gata Cattana, la rapera cuyo ejército sigue expandiendo su legado

TECNOLOGÍA DIGITAL

Pág.3

¿Pueden las IAs escribir buena literatura? ChatGPT a prueba

Sección Sindical CCOO Grupo Empresas Telefónica
Ronda de la Comunicación s/n Edif. ESTE2
28050 Madrid
https://telecomunicaciones.fsc.ccoo.es/Grupo_Empresas_Telefonica/



ccoo.estatal@telefonica.com

¿SABÍAS QUÉ?

Permisos sin sueldo

En esta entrega analizamos las distintas modalidades de permiso sin sueldo que ofrece nuestro Convenio.

Permiso sin sueldo de hasta 30 días

La persona trabajadora **tiene derecho a obtener cada año un permiso sin sueldo de hasta 30 días, que podrá dividir en periodos de duración variable.** Este permiso le será concedido en el plazo de dos días desde la fecha de solicitud siempre que la organización del trabajo lo permita.

El tiempo comprendido por **este permiso sin sueldo será computable a todos los efectos como tiempo de servicio efectivo,** por lo que la empresa seguirá abonando la cuota a la Seguridad Social durante el mismo.

Permiso sin sueldo de 1 a 6 meses

En caso de que la persona trabajadora desee acceder a esta modalidad de permiso sin sueldo **deberá realizar la petición por escrito y se le dará respuesta en el plazo de siete días desde la fecha de solicitud.** Ésta le será concedida si la organización del trabajo lo permite, previo informe de la Empresa y de la Representación Sindical. Si no fuera posible la concesión de la totalidad del permiso solicitado se podrá contemplar la concesión de uno o varios periodos de menor duración.

La persona trabajadora podrá dar por terminado este permiso sin sueldo antes de que termine el plazo, reincorporándose a su puesto de trabajo.

Durante la duración de este permiso se reservará el puesto de trabajo de la persona trabajadora, pero **el tiempo comprendido por el mismo no será computable a ningún efecto como tiempo de servicio.**

Norma común a ambas modalidades

Al finalizar el permiso sin sueldo la persona trabajadora debe reintegrarse en su puesto de trabajo sin que medie ningún requerimiento por parte de la Empresa. **De no presentarse en la fecha correspondiente se entenderá la ausencia como abandono de destino, salvo que se acredite justificación.**

Fuente:ccoo GET



GENERATIONS

Califato ¾ rinden su particular tributo a Lola Flores en "Lola"



Ha visto la luz "Lola", el nuevo EP de Califato ¾, en el que el grupo aprovecha los cien años del nacimiento de Lola Flores para versionar cuatro de sus canciones más célebres, llevándolas a la psicodelia y a la experimentación entre géneros musicales que caracterizan a esta formación andaluza.

El EP da una vuelta de tuerca a auténticos himnos del folklore español. Califato ¾ es capaz de transformar canciones como "La Bomba" a una cumbia de aires gipsy. La banda adapta también el clásico "La Zarzamora" con elementos noise-pop psicodélicos. Por otro lado, "Historia de un amor" se convierte en una rumba reggaetonera, en la que participan La Cebolla y Negro Jari. Llevan "Tientos del sombrero" a sonoridades tanto electrónicas como copleras. Finalmente, han contado con Tomasito para versionar "¡Ay, Alvaríño!" en clave eurodance y tecno-rumbera.

Califato ¾ homenajea a una de las mayores leyendas de la música andaluza del siglo pasado. "Lola" acaba conformándose como un ejercicio central para que Califato ¾ demuestre el poder de uno de los cancioneros más ilustres de la cultura popular española desde un punto de vista personal e innovador.

Fuente:mondosonoro

RECUERDA QUE EN NUESTRA WEB PUEDES ENCONTRAR TODAS LAS NOTICIAS REFERENTES A COVID 19 ASÍ COMO TODA LA DOCUMENTACIÓN, ASESORAMIENTO Y PROPUESTAS DE CCOO.

www.ccoo.es

ADEMÁS DE PODER ACCEDER A TODA LA INFO DE LA SECCIÓN ESTATAL DE CCOO GRUPO EMPRESAS TELEFÓNICA EN EL SIGUIENTE ENLACE:

<https://telecomunicaciones.fsc.ccoo.es/telefonica>

TECNOLOGÍA DIGITAL



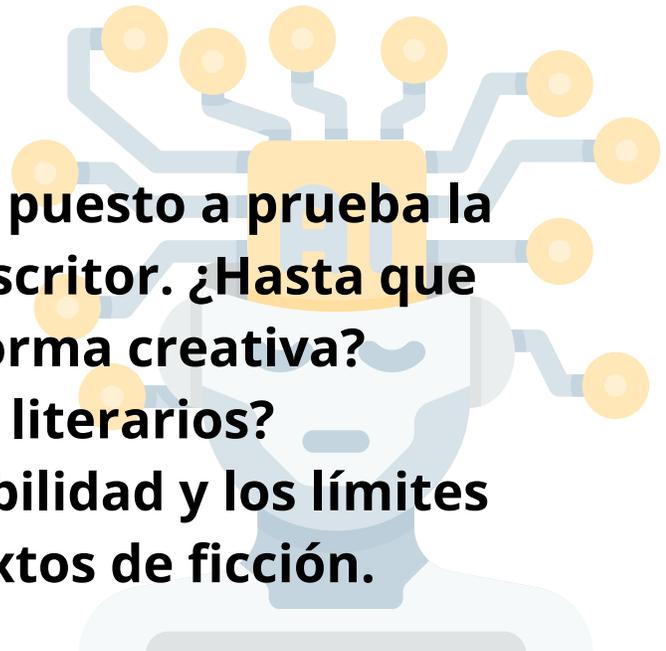
¿Pueden las IAs escribir buena literatura?

ChatGPT a prueba

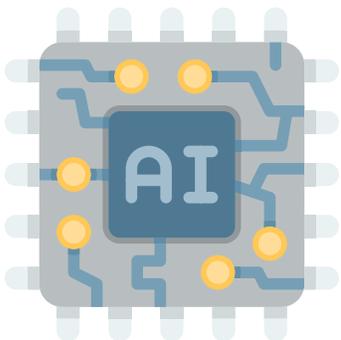
En “Cómete la sopa Kafka” han puesto a prueba la capacidad de ChatGPT como escritor. ¿Hasta que punto puede escribir de forma creativa?

¿Puede emular estilos literarios?

En este vídeo se evalúan la habilidad y los límites de esta IA para generar textos de ficción.



MARZO 23 | EDICIÓN 16



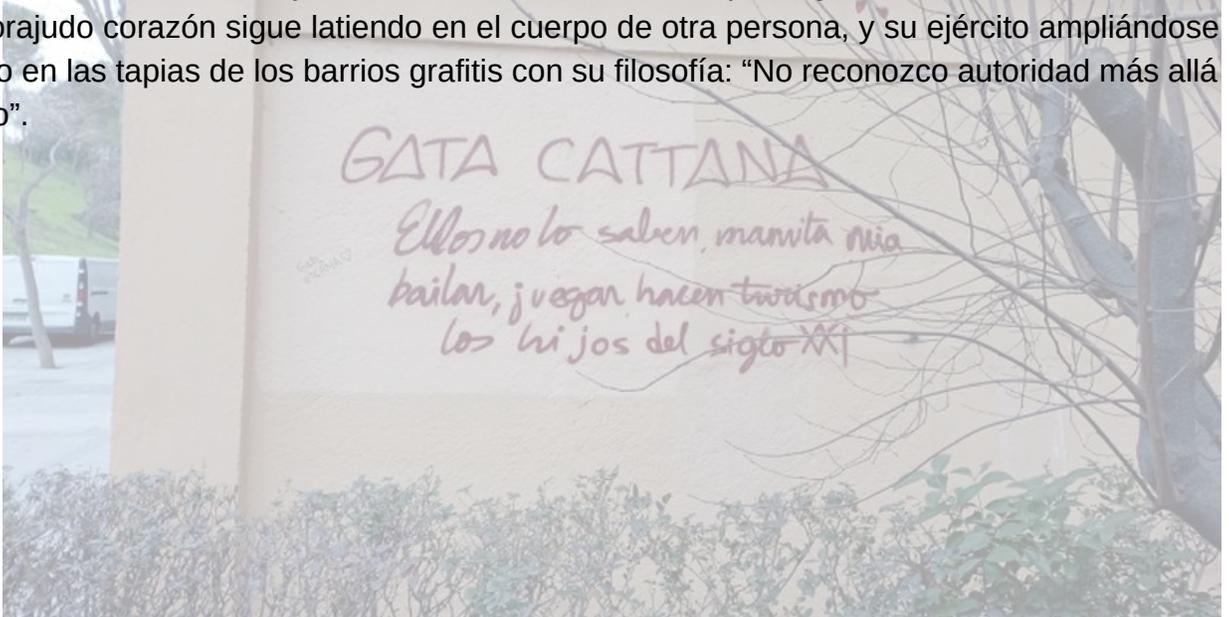
CULTURA CON VALORES

Vida y muerte de Gata Cattana, la rapera cuyo ejército sigue expandiendo su legado

Este mes de marzo se ha estrenado 'Eterna', el documental sobre Gata Cattana. Rapera, poeta e icono ineludible del feminismo. Nos dejó hace ya seis años, pero desde entonces su legado no ha parado de crecer.

Reconstruimos la historia de la cantante y poeta cordobesa que falleció con 25 años dejando una obra inspiradora enfocada al feminismo y a la justicia social. Un documental celebra su figura mientras sus seguidores no paran de aumentar

Cuatro días antes de morir, Ana Isabel García Llorente (nombre real de Gata Cattana) entró en la farmacia de su pueblo, Adamuz (Córdoba). Iba de la mano de su madre. Se pesó en la báscula. “Ay, qué delgada estás, hija. Te voy a hacer ahora mismo un potaje de garbanzos”, le regañó con ese cariño protector que solo puede suministrar una madre. Ana había padecido recientemente un par de gastroenteritis y a consecuencia de ellas su cuerpo, ya por naturaleza sin un gramo de grasa y estilizado (medía 1,74), sufría la pérdida de algún kilo. Ella contestó, cómplice: “Que sí, mamá, te lo prometo: comeré más”. Era finales de febrero de 2017 y Ana había viajado desde su residencia de Madrid a Adamuz para presentar su primer libro de poemas, La escala de Mohs. Durante aquella visita, la rapera y poeta dijo a sus padres y hermano durante una conversación donde se entretrejían varios temas y sin darle demasiada importancia: “Pues yo cuando me muera quiero donar mis órganos. Así puedo ayudar a otra persona. Sería una gran satisfacción”. Fue, sin ella pretenderlo, su última y generosa voluntad. El 2 de marzo de 2017 moría repentinamente con 25 años y comenzaría la leyenda de Gata Cattana, la rapera erudita, la poeta feminista, la politóloga luchadora contra las injusticias sociales, la cantante que llegaba a las emociones desde el rap. Su corajudo corazón sigue latiendo en el cuerpo de otra persona, y su ejército ampliándose y escribiendo en las tapias de los barrios grafitis con su filosofía: “No reconozco autoridad más allá de mi cuerpo”.



LO POSIBLE Y LO NECESARIO

CCOO y UGT, decepcionados ante el fracaso de la reforma de la 'ley mordaza'

El recorte en libertades y en derechos civiles que supone la Ley Mordaza se mantendrá incólume debido a la ausencia de acuerdo entre las fuerzas políticas y a la falta de ambición por parte del Gobierno para abordar cambios en profundidad en aquellos puntos en los que se centraban las negociaciones.

Comisiones Obreras y UGT han mostrado su decepción ante el fracaso consumado hoy de la reforma de la denominada 'ley mordaza'. Ambas organizaciones han lamentado que los cambios en la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana, cuyo dictamen ha sido debatido y votado en contra en la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados, no hayan prosperado, con lo que el texto de la ley aprobada por el Partido Popular permanecerá intacto.

Para ambos sindicatos, el hecho de que no haya sido posible llegar a un acuerdo por parte de los grupos que pretendían reformar la norma conllevará el mantenimiento de una ley sumamente lesiva para las libertades civiles y los derechos de la ciudadanía. Desde **CCOO** y UGT entienden que aún había margen para la negociación y que la aprobación del dictamen en la Comisión de Interior hubiera dado más tiempo para buscar un consenso más amplio antes de su votación definitiva en el Pleno de la Cámara Baja, donde se habría producido su aprobación o rechazo final debido al carácter orgánico de la ley.

Asimismo, tanto **CCOO** como UGT consideran que los cuatro puntos sobre los que giraban las negociaciones deberían haber sido objeto de una mayor ambición y flexibilidad por parte del Gobierno para alcanzar un acuerdo que permitiera continuar adelante con la reforma de la ley.

Según **CCOO** y UGT, al no haber progresado la reforma de la 'ley mordaza', se mantiene el texto que el PP impuso con su mayoría absoluta en 2015 en contra de los movimientos sociales, sindicales y del resto de fuerzas políticas de izquierda del arco parlamentario en unos momentos de fuerte contestación social ante las medidas de recortes y austeridad impulsadas por el Ejecutivo de Mariano Rajoy.

Una carta a los hombres por el 8M

Hace cinco años la ola feminista logró sumar a gran parte de la población masculina. En este artículo Ana Requena analiza el estado de este compromiso tan necesario y hace un llamamiento a los hombres para que no cejen en la búsqueda de una sociedad libre de discriminación.

El 8M de 2018, en medio del furor, mi padre me envió un whatsapp: “Estoy muy orgulloso de lo que estáis haciendo”. En ese plural –“estáis”– yo vi a todas las que ese día hacían huelga o lo intentaban, a las que salían a la calle, a las que afrontaban esa jornada histórica con ilusión, con valentía o con el margen que les dejaba la vida. Nunca antes encontré en él tanta disposición a hablar sobre feminismo.

Mientras, aquellos meses, en una llamativa coincidencia, varias amigas y conocidas recibieron mensajes de hombres con los que habían tenido relaciones sentimentales. Todos contenían disculpas por la manera en la que ellos se habían comportado: las situaciones eran diversas, el denominador común es que ellos reconocían comportamientos o comentarios inaceptables. Ya en 2019, en medio de la manifestación, me crucé con un antiguo colega al que había eliminado de Facebook por sus comentarios machistas. Se acercó y me dijo: “¿Qué te parece? Me he dado cuenta de muchas cosas y aquí estoy”.

La ola feminista parecía estar cumpliendo uno de sus objetivos: interpelar a la población masculina. Había señales en todas partes, en lo privado, en lo político, en lo público. Los partidos políticos buscaban la manera de acomodarse. Los propios líderes hablaban con más profusión de cuidados, de conciliación, de feminismo, de paridad, escogían términos en femenino y tomaban sus permisos de paternidad. Politólogos, sociólogos o economistas lanzaban iniciativas para no acudir a eventos o tertulias donde no hubiera expertas. Muchos hombres reflexionaban por primera vez sobre sus propios comportamientos, eran conscientes de las interrupciones a sus compañeras en las reuniones, de sus ausencias emocionales o de la cosificación femenina que habían puesto en marcha muchas veces.

[Leer Más](#)

Fuente:eldiario

